

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

Una vez confeccionados los padrones del ejercicio 2022 correspondientes a los conceptos que se indican:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto gastos suntuarios costos de caza.
- Impuesto sobre actividades económicas.

Estarán expuestos al público en el Departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Socuéllamos, sito en Plaza de la Constitución, 1 (planta primera), desde las 9 a las 14:00 horas, por un plazo de quince días, comprendidos entre los días 15 y 31 de agosto de 2022 a fin de que puedan ser examinados por los interesados, para su comprobación y efectuar las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Socuéllamos, 2 de agosto de 2022. La Alcaldesa-Presidenta.

Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de septiembre y el 20 de noviembre de 2022, estarán puestas al cobro en periodo voluntario las cuotas anuales correspondientes a los conceptos que se indican del ejercicio 2022:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto gastos suntuarios costos de caza.
- Impuesto sobre actividades económicas.

Los contribuyentes afectados por los mismos podrán retirar los documentos para realizar los pagos de sus deudas tributarias, en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en la Pz Constitución, 1 (Planta baja), de lunes a viernes y desde las 9 a las 14 horas. Así mismo, se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación del pago a través de Bancos y Cajas de Ahorro.

Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el periodo ejecutivo de cobro, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas, con el recargo del 20 por 100, y el devengo de los intereses de demora.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que no existirá otro tipo de notificación de pago en periodo voluntario de tipo individual.

Socuéllamos, 2 de agosto de 2022. La Alcaldesa-Presidenta.

Anuncio número 2462